0681

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección Gral. de Asesoría Técnica
05 AGO. 2005
RECIBIDO
Firma
Hora 09:11

REPUBLICA DEL PERU

Nº. 431-2005-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 03 de Agosto del 2005

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 28427 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2005;

Que, con Resolución Jefatural Nº 973-2004-J-OPD/INS se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud correspondiente al Año Fiscal 2005; por un monto de OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 86'168,790.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, en la ejecución presupuestaria se ha identificado necesidades de recursos para el cumplimiento de las actividades, componentes y metas contenidas en el Presupuesto Institucional, para lo cual ha sido necesario realizar las modificaciones presupuestarias mediante los respectivos Créditos y Anulaciones;

Estando a lo propuesto por la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones y con las visaciones de los Directores Generales de Asesoría Técnica y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28411, formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las Unidades Ejecutoras durante el mes de Julio del Año Fiscal 2005.

Artículo 3°.- Distribuir copia de la presente Resolución Jefatural a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y demás órganos de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - REPUBLICA DEL PERU - JEFATURA

Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro Nº 255 Lima 04/08/05

Ing. Andrés Com Machuca
FEDATARIO

ANEX( )E RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRES UESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 03/08/2005
Hora : 14:36:05
Pagina : 1

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD [000151]

RESOLUCION : Nº431-2005-J-OPD/INS

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
FUNCION PROGRAMA SUBPROG. ACT/PROY		CG	GG	CREDITOS	ANULACIONES
14 SALUD Y SANEAMIENTO					
003 ADMINISTRACION					
0005 SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR					
100110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR					
	00	5	3	3,564	0
0006 ADMINISTRACION GENERAL					
100267 GESTION ADMINISTRATIVA					
	00	5	3	0	3,564
TOTAL FUENTE : 00 RECURSOS ORDINARIOS				**3,564**	**3,564**
TOTAL RESOLUCION :				**3,564**	**3,564**

VISTA TITULAR
PLIEGO O
PERSONA DELEGADA
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Sal

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
SR. JORGE LUIS ORELLANA SOLIS
Director Ejecutivo (e)
Oficina Ejecutiva de Planificación,
Presupuesto e Inversiones
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro Nº 255 Lima 04/08/05

Ing. Andrés Com Machuca
FEDATARIO